

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2006.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 30 de junio de 2006.

2.- Conceder a "Gama Decoración y Pinturas, Sociedad Limitada" licencia municipal para instalar una actividad de comercio al por mayor de pinturas, y comercio al por menor de ferretería, alquiler de bienes de consumo e instalación de solados y pavimentos de madera en Avenida Valencia, número 21 bajo izquierda.

3.- Conceder a "Valdent, Sociedad Limitada" licencia municipal para instalar una actividad de oficinas y almacén de material de uso odontológico en la calle Rio Palancia, s/n.

4.- Conceder a "Media Mark Castelló de la Plana Video-Tv-Hifi Elektro-Computer-Foto Sociedad Anónima Unipersonal" licencia municipal para instalar una actividad de almacén de productos eléctricos y electrónicos cerrado al público en calle Portugal 76-d, Polígono Ciudad del Transporte.

5.- Conceder a Generalitat Valenciana, Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas licencia municipal para instalar una actividad de Ciudad de la Justicia de Castellón en el Bulevard Vicente Blasco Ibáñez.

6.- Conceder a "Sociedad Estatal Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, Sociedad Anónima" licencia municipal para instalar una actividad de oficinas para la administración en Plaza de la Paz, número 3.

7.- Conceder a "Mercadona, Sociedad Anónima" licencia municipal para instalar una actividad de garaje aparcamiento público en planta sótano con un

total de 57 plazas en calle Jesús Martín Martín, Avenida Sos Baynat y calle José Bertomeu Gimeno.

8.- Conceder a "Joaquín Borrás, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de confección textil y venta al por menor de artículos del hogar-tapicería, en Plaza Escuelas Pías, número 24.

9.- Conceder a Don Zhenlei Liu, licencia para instalar una actividad de comercio de ropa y complementos, en calle Enmedio, número 121 bajo.

10.- Conceder a Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, licencia para instalar una actividad de oficina de empresa de seguros, en calle Colon, número 43, 2º.

11.- Conceder a "Winterthur Seguros Generales, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de oficina de seguros, en Avenida Rey Don Jaime, calle Trullos y calle Echegaray.

12.- Conceder a "Autolavado Millars, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de taller de lavado y engrase de automóviles, en Polígono Industrial Los Cipreses, nave 36.

13.- Conceder a Don Fernando Amador Mas y Doña Carmen Mas Escudero, licencia para que en los locales de calle Calderón de la Barca s/n, instale la actividad de restaurante sin audición musical.

14.- Conceder a Don Rogelio Pérez López, licencia para instalar una actividad de comercio menor de ropa interior y complementos, alquiler y venta de películas y exhibición de éstas en cabinas , calificada como molesta 2, en calle Jorge Juan, 20 bajo.

15.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Doña Josefa Lucas Simó por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 26 de diciembre de 1986 para ejercer y funcionar la actividad de ampliación venta de pan, bollería, pastelería, degustación de café y venta menor de bebidas del país, en el edificio sito en calle Magallanes, número 19, de esta Ciudad, a favor de Doña Ana Carrillo Fajardo.

16.- Conceder a "Maria Antonia Sanchez, Sociedad Anónima" con domicilio en calle San Blas, número 5 de Paterna, la licencia de funcionamiento para la actividad de bar-cafeteria sin audición musical en el local sito en Centro Comercial La Salera, local C-25 de esta Ciudad, con un aforo máximo permitido de 23 personas.

17.- Conceder a "Benillescas 2006, Sociedad Limitada", licencia de obras, para la demolición del inmueble sito en la calle Segorbe número 60.

18.- Conceder a A Don Cándido Llach Ibañez, licencia de obras, para la demolición del inmueble sito en la calle Pintor Oliet número 25, de esta Ciudad.

19.- Conceder a "Proalmar Edificaciones Castellón, Sociedad Limitada", licencia de obras, para la demolición de dos inmuebles sitios en el Camino Pí Gros esquina calle Tirig.

20.- Concesión a "Casplana Inmuebles, Sociedad Limitada Unipersonal", licencia de obras, para la demolición de los inmuebles sitios en la calle Viver número 20 y 22 y calle Mosen Beti número 5 y 7.

21.- Conceder a "Medios de Azahar, Sociedad Anónima", licencia para la reforma de local para oficinas sito en la Plaza Bucarest número 3.

22.- Conceder a "Aplicadores de Pinturas del Mediterráneo, Sociedad Limitada", expediente número 201/04, para la creación de oficinas en nave existente sita en la Avenida Hermanos Bou número 258-A.

23.- Conceder a "Promociones Inmobiliarias Castellón 2005, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja y entreplanta para local y ocho viviendas en cuatro plantas en alto en la calle Alcalde Tárrega número 14.

24.- Adjudicar a "Dragados Sociedad Anónima", la redacción del proyecto y ejecución de las obras de colectores laterales junto a la canalización del Río Seco de Castellón, su cubrimiento y mejoras estipuladas en el contrato, por precio de 1.361.155'90€ euros, sin coste para el Excelentísimo Ayuntamiento, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que rigen la contratación.

25.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 22-A/2006, de fecha 30 de junio de 2006, por un importe total de 295.058,40 euros.

26.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 19-D/2006 de fecha 30 de junio de 2006, por un importe total de 464.382,62 euros.

27.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 10-R/2006 de fecha 21 de junio de 2006, por un importe total de 1.673.350,08 euros.

28.- Aprobar cuentas justificativas.

29.- Aprobar el expediente para contratar en procedimiento abierto, mediante concurso público, el arrendamiento de un local con destino a albergar la Asociación de Jubilados y Pensionistas del Grupo Santa Teresa, con una superficie mínima de 75 m² y un tipo de licitación a la baja de 371,79 euros mensuales.

30.- Aprobar el expediente para contratar en procedimiento abierto, mediante concurso público, el arrendamiento de un local con destino a albergar la Asociación de Mujeres Demócratas de esta ciudad, con una superficie mínima de 100 m² y un tipo de licitación a la baja de 800,00 euros mensuales.

31.- Adjudicar el concurso público para contratar el suministro de cintas y toner para éste Excelentísimo Ayuntamiento a la mercantil "Escribano Levante, Sociedad Limitada" por un año, conforme a los precios unitarios reflejados en su oferta y memoria que la acompaña, con un presupuesto máximo anual del contrato de 128.943,37 euros.

32.- Aprobar el expediente para contratar, mediante concurso público, el suministro de 700 corbatas y 420 pañuelos con destino a la Alcaldía de este Excelentísimo Ayuntamiento para regalos u obsequios institucionales, a la baja, fijándose como tipo de licitación del contrato los precios unitarios que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas particulares en cada uno de los lotes para cada artículo.

33.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la "Asociación de la Familia y Familia Numerosa de Castellón-FANUCAS.

34.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el proyecto de Plan de Reforma Interior modificativo de la manzana situada entre la avenida del Mar, Ronda Este, calle Obispo Salinas y calle Músico Perfecto Artola.
- Ratificar el convenio suscrito en fecha 26 de junio de 2006 entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana y la empresa "Aumar, Sociedad Anónima", relativo al desvío del tráfico de vehículos pesados de la carretera nacional C-340 por la AP-7 durante el periodo de tiempo comprendido entre los días 1 de julio hasta el 17 de septiembre de 2006, ambos inclusive, en los términos previstos en su estipulado.
- Conceder a Doña Manuela Márquez Álvarez licencia para instalar una actividad desmontable de quiosco con espectáculo y ambientación musical en la Playa del Gurugú de este término municipal, con una duración máxima de dos meses.
- Conceder a "Límite de Mar, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad desmontable de quiosco-bar en la Playa del Pinar de este término municipal, con una duración máxima de dos meses.
- Conceder a "Límite de Mar, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad desmontable de quiosco-bar en la Playa del Gurugú de este término municipal, con una duración máxima de dos meses.
- Aprobar el "Proyecto de Ciudad del Deporte de Castellón. Fase I" y el expediente de contratación, con un presupuesto de 2.677.000,00 euros.
- Aprobar el "Proyecto de instalación de césped artificial en el campo de fútbol municipal de Rafalafena" y el expediente de contratación, con un presupuesto de 450.000,00 euros.

35.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de contrato menor tramitado por el Negociado de Contratación y Coordinación de Servicios Sociales.